



## Designan Jefe de la Sub Unidad de Infraestructura de Producción y Comercialización Agropecuaria de la Unidad de Infraestructura Rural de AGRO RURAL

### RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA N° 014-2022-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE

Lima, 13 de enero de 2022

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 011-2022-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE, se designó a partir del 12 de enero de 2022, al señor José Luis Franco Apaza, en el cargo de Jefe de la Sub Unidad de Infraestructura de Producción y Comercialización Agropecuaria de la Unidad de Infraestructura Rural del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, cargo considerado de confianza;

Que, de acuerdo a lo referido en el párrafo precedente se ha visto por conveniente expedir el acto administrativo que de por concluida la designación del Jefe de la Sub Unidad de Infraestructura de Producción y Comercialización Agropecuaria de la Unidad de Infraestructura Rural;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos, y en uso de las atribuciones conferidas en el Manual de Operaciones, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 137-2021-MIDAGRI y modificatoria;

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** DAR POR CONCLUIDA, la designación del señor José Luis Franco Apaza, en el cargo de Jefe de la Sub Unidad de Infraestructura de Producción y Comercialización Agropecuaria de la Unidad de Infraestructura Rural del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, dándosele las gracias por los servicios prestados, siendo su último día de labores el día 13 de enero 2022.

**Artículo 2.-** DESIGNAR a partir del 14 de enero de 2022, a la señora LAURA SILVA ROJAS en el cargo de Jefe de la Sub Unidad de Infraestructura de Producción y Comercialización Agropecuaria de la Unidad de Infraestructura Rural del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, cargo considerado de confianza.

**Artículo 3.-** DISPONER la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial “El Peruano” y en el Portal Electrónico del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL ([www.agrorural.gob.pe](http://www.agrorural.gob.pe)).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ROGELIO JAVIER HUAMANÍ CARBAJAL  
Director Ejecutivo  
Programa de Desarrollo Productivo  
Agrario Rural - AGRO RURAL

2030470-1

## Designan Asesor de la Dirección Ejecutiva del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL

### RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA N° 015-2022-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE

Lima, 13 de enero de 2022

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 137-2021-MIDAGRI, publicada en el Diario Oficial

“El Peruano” el 19 de mayo de 2021, modificada con la Resolución Ministerial N° 0149-2021-MIDAGRI se aprueba el Manual de Operaciones de AGRO RURAL, el cual establece entre otros, su estructura orgánica, y las funciones de cada uno de los órganos que lo conforman;

Que, en este contexto, se ha visto conveniente contar con un profesional para que asesore al despacho de la Dirección Ejecutiva del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y en uso de las atribuciones conferidas en el Manual de Operaciones, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 137-2021-MIDAGRI;

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** DESIGNAR, a partir del 14 de enero de 2022, al señor JOSE LUIS FRANCO APAZA en el cargo de Asesor de la Dirección Ejecutiva del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, cargo considerado de confianza.

**Artículo 2.-** DISPONER la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial “El Peruano” y en el Portal Electrónico del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL ([www.agrorural.gob.pe](http://www.agrorural.gob.pe)).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ROGELIO JAVIER HUAMANI CARBAJAL  
Director Ejecutivo  
Programa de Desarrollo Productivo  
Agrario Rural - AGRO RURAL

2030470-2

## Designan Jefe de la Unidad de Cadena de Valor Agroforestal, Forestal y Silvopastoril de AGRO RURAL

### RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA N° 016-2022-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE

Lima, 13 de enero de 2022

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 246-2021-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE, se designó temporalmente, a partir del 04 de enero de 2022, como Jefe de la Unidad de Cadena de Valor Agroforestal, Forestal y Silvopastoril del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, al señor Julio Napoleón Jeri Ochoa, quien ejercerá dicho cargo en adición a las funciones que viene desempeñando, hasta que se designe al Titular;

Que, de acuerdo a lo referido en el párrafo precedente se ha visto conveniente expedir el acto administrativo que de por concluida dicha designación, y se designe a su Titular;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos, y en uso de las atribuciones conferidas en el Manual de Operaciones, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 137-2021-MIDAGRI y modificatoria;

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** DAR POR CONCLUIDA, la designación temporal como Jefe de la Unidad de Cadena de Valor Agroforestal, Forestal y Silvopastoril del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, al señor Julio Napoleón Jeri Ochoa, dándosele las gracias por los servicios prestados, siendo su último día de designación temporal el día 11 de enero de 2022.